



EXPEDIENTE DE MEDIANTE PROCEDIMIENTO ORDINARIO SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL ESTADIO LA CARTUJA DE SEVILLA

ACUERDO DE INICIO

EXPEDIENTE N° 20260219 CONTRATO DE SUMINISTRO

Vista la necesidad de contratar el suministro denominado:

SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL ESTADIO LA CARTUJA DE SEVILLA

Teniendo en cuenta que su objeto está incluido en el artículo 26 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24UE, de 26 de febrero de 2014.

ACUERDO

La iniciación del expediente de contratación del suministro de referencia, de conformidad con las Instrucciones de Contratación aprobadas al amparo del artículo 321 de la citada Ley por el Consejo de Administración de 21 de junio de 2018, así como de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Pliego de Condiciones Técnicas, teniendo como presupuesto base máximo de licitación la cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS EUROS (556.600 €), IVA incluido y un valor estimado del contrato de 460.000,00 euros IVA excluido.

De acuerdo con el apartado 9.3 plazo de presentación del Pliego de cláusulas administrativas y particulares, el plazo para la presentación de las ofertas **finaliza a las 12:00 h. del día 20 de MARZO de 2026**. Los licitadores deberán presentar sus ofertas los licitadores deberán entregar las propuestas en sobres cerrados en la sede de ECCSA, sitas en Isla de la Cartuja, Sector Norte, Puerta E, 4ª Planta, (41092 Sevilla).

En Sevilla, a 19 de febrero de 2026

La Presidenta del Consejo de Administración

Fdo.: Isabel Sánchez Fernández

El Gerente

Fdo.: Daniel Oviedo Barrera